Guayaguil, 14 de Febrero del 2019

Señores

Accionistas de HONGMEISA S.A.

Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HONGMEISA S.A.** Empresa dedicada a la Venta al por Mayor y Menor de Productos Agrícolas; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los **Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2018**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la **Junta General de Accionistas**.

También detallo a continuación el **Informe Anual** del año 2018 o **Memoria explicativa** de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año 2018.

1. En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

2. La situación financiera al cierre del ejercicio año 2018, conforme al Estado de resultados presenta los ingresos obtenidos producto de la operación normal, consistente en la Venta al por Mayor y Menor de Productos Agrícolas; adicional ingresos extraordinarios, producto de operaciones no propias del giro ordinario, de lo cual, una vez aprobados estos Estados Financieros, y cancelada la participación a trabajadores, el impuesto a la renta, sugiero que el saldo correspondiente a la utilidad a socios se cumpla con la asignación del fondo de Reserva Legal a fin de dar cumplimiento con los Estatutos de la Compañía.

3. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la

oportunidad para sugerir que la utilidad del presente ejercicio, después de cumplir con lo que establece para este caso el objeto social de la empresa, se proceda a destinar el saldo a

Reservas Especiales.

4. Puedo indicar a la junta que la actividad desarrollada por mí representada en el presente ejercicio presenta resultados favorables, producto del control administrativo y la buena gestión

de los recursos.

5. Presento mi informe anual del año 2018, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Articulo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el

Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente,

JOSE LUIS MENENDEZ BERMEO Gerente General